

27

Pléyade

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales



Aceleración y modernidad:
estructuras temporales, cambio social y crítica



International institute
for philosophy and
social studies.

número 27 | enero-junio 2021

online ISSN 0719-3696

ISSN 0718-655X

Digresiones sobre la materialidad de la lucha de clases. Neoliberalismo, germen insurreccional y devenir minoritario

Digressions on the Materiality of Class Struggle. Neoliberalism, Insurrectional Germ, and Becoming Minority

Digressões sobre a materialidade da luta de classes. Neoliberalismo, germe insurreccional e devir das minorias

Gustavo Bustos Gajardo

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Resumen

El presente artículo constituye una aproximación a la naturaleza y materialidad de la lucha de clases en Chile, por tanto, su principal objetivo es desentrañar algunos de los aspectos arquitectónicos que articulan su momento actual. Para ello se ha dividido el análisis en cuatro párrafos en los que se considera, desde una perspectiva materialista y micropolítica, una dimensión de la lucha de clases en el contexto neoliberal. El primer párrafo aborda la dinámica y la configuración racional del neoliberalismo como estrategia que debilita la condición política del contrato social y promueve, por tanto, la precarización de la vida en todas sus dimensiones. El segundo párrafo analiza dos mecanismos de control social autoadministrados por el mismo individuo (en tanto desrealización, por una parte y, por otra, despersonalización del sujeto), pero a los que este intenta resistirse. Posteriormente, el tercer párrafo reflexiona sobre las posibilidades del individuo de curvar las trayectorias políticas de su existencia a partir de la protesta y la incubación de un germen insurreccional por desarrollarse. Finalmente, el cuarto párrafo propone la protesta como un instrumento que le permite al individuo

volver sensible una lectura otra de la realidad, siempre y cuando no abdique de ella, convirtiéndola en la condición de posibilidad de una ofensiva revolucionaria porvenir.

Palabras clave: neoliberalismo, lucha de clases, control social, protesta.

Abstract

The present article constitutes an approximation to the nature and materiality of class struggle in Chile, aiming to unravel some of the architectonic aspects that articulate its current moment. For this reason, the analysis has been divided into four paragraphs in which it is considered, from a materialist and micropolitical perspective, a dimension of class struggle in the neoliberal context. The first paragraph addresses the neoliberal dynamic and its rational configuration as a strategy that weakens the political condition of the social contract and thus promotes the precariousness of life in all its dimensions. The second paragraph analyzes two social control mechanisms that are self-administered by the same individual (derealization of the individual, on the one hand, and, on the other, depersonalization of the subject) but which he aims to resist. Subsequently, the third paragraph reflects on the individual's possibilities of curving the political trajectories of his existence through protest and the incubation of an insurrectionary germ to develop. Finally, the fourth paragraph suggests understanding protest as an instrument that enables the individual to make sensitive an-other reading of reality, as long as he does not abdicate it, turning it into the condition of possibility of a future revolutionary offensive.

Keywords: Neoliberalism; Class Struggle; Social control; Protest.

Resumo

Este artigo constitui uma aproximação à natureza e materialidade da luta de classes no Chile; seu objetivo principal é aprofundar alguns dos aspectos arquitetônicos que articulam seu momento atual. Para isto, dividiu-se a análise em quatro parágrafos, nos quais se considera, a partir de uma perspectiva materialista e micropolítica, a dimensão da luta de classes no contexto do neoliberalismo. O primeiro parágrafo aborda a dinâmica e a configuração racional do neoliberalismo a uma estratégia que enfraquece a condição política do contrato social, e promove, portanto, precarização da vida em todas as suas dimensões. O segundo parágrafo, se analisam dois mecanismos de controle social autoadministrados pelo próprio indivíduo (a desrealização por uma parte e, por outra, a despersonalização do sujeito), aos quais, contudo, ele tenta resistir. Em seguida, o terceiro parágrafo reflete sobre as possibilidades do indivíduo de redirecionar as

trajetórias políticas da sua existência, a partir do protesto e da incubação de um germe insurreccional a ser desenvolvido. Por fim, o quarto parágrafo propõe o protesto como um instrumento que permite ao indivíduo tornar sensível uma leitura alternativa da realidade, sempre e quando ele não abdica dela, convertendo essa realidade na condição de possibilidade de uma ofensiva revolucionária vindoura.

Palavras-chave: neoliberalismo, luta de classes, controle social, protesto.

§ 1.

El neoliberalismo es, hasta ahora, la última y más salvaje versión del sistema capitalista. Y como tal, es una de las fases del modelo económico que ha ejercido, combinando una diversidad inusitada de formas, la más sistemática, estratificada y extendida de las violencias contra los pueblos del mundo¹. Sólo con el afán de circunscribir el marco general y macropolítico de esta violencia, es lícito señalar que esta se expresa y manifiesta por medio de bloqueos económicos, comerciales y financieros, así como por la expoliación de las riquezas del continente africano, el extractivismo como “modo de apropiación”² intensivo de los recursos naturales en Latinoamérica, la imposición de políticas fiscales restrictivas³ junto a la implementación de doctrinas de austeridad basadas principalmente en la reducción del gasto público y, sin lugar a dudas, a través del retorno de los golpes de Estado, ya sea por la vía jurídica (*impeachment*, por ejemplo, en Brasil [2016]) como por la vía de la desestabilización de las democracias con modelos económicos alternativos (como fuera en Ecuador y, recientemente, en Bolivia [2019]). En cada caso, la finalidad de esta violencia es socavar, mediante el saqueo económico y la depreciación de la vida, la soberanía de los pueblos respecto de su derecho a la autodeterminación⁴. Si bien, en este contexto general no parecen existir diferencias reales y significativas, al menos a nivel macropolítico, entre la tradicional violencia capitalista y la neoliberal, las diferencias sí se vuelven evidentes cuando se analiza el contrato neoliberal desde la perspectiva de un análisis materialista y micropolítico. En ambos casos, sin embargo, el sociometabolismo del capital se sigue alimentando, aunque de diferentes modos, de la naturaleza y, por ende, de su destrucción sin límites. En la dinámica neoliberal, que es la que nos interesa en este texto, la violencia del capital pone en movimiento nuevas formas de dominación política, antes desconocidas por los apoderados del capital, que modifican la relación entre determinismo y libertad. Para modificar esta relación, los teóricos del neoliberalismo han desplazado básicamente la noción de libertad del campo político al económico, lo que les permite romper con el determinismo moral del interés general y, a partir de esta ruptura⁵, generan cierta compatibilidad entre un tipo de causalidad producida por las leyes del mercado y la capacidad racional del individuo de

¹ De este modo lo constata, entre otros, Atilio Borón en el “Prefacio a la segunda edición en lengua castellana” del libro compilado por Emir Sader y Pablo Gentili, titulado *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (Buenos Aires: Eudeba, 2003). En dicho texto Borón señala en la página 11 lo que sigue: “A medida que avanzaba la resistencia popular a sus políticas, el neoliberalismo abandonó su talante falsamente democrático y demostró que en el fondo no era otra cosa que un proyecto autoritario que pretendía disimularse en la supuesta racionalidad y anonimato del mercado”.

² El concepto de “modos de apropiación”, inspirado en el de “modos de producción” de Marx, ha sido presentado y explicado por el ecólogo social Eduardo Gudynas en distintos momentos de su trabajo. Para una aproximación sumaria, pero precisa confrontar: Eduardo Gudynas, “Modos de producción y modos de apropiación. Una distinción a propósito de los extractivismos”, *Revista Actual Marx / Intervenciones* 20 (2016): 95-121.

³ Las políticas fiscales restrictivas son, tal vez, la quintaesencia del neoliberalismo, pues promueven el aumento de los impuestos sobre el consumo, pero reducen los impuestos sobre la producción y la riqueza.

⁴ En tal sentido, el neoliberalismo –tal y como lo han destacado David Harvey, pero también Jaime Cárdenas– “no sólo es una estructura económica”, sino es principalmente una “teoría geopolítica de dominación (...) que conjuga la violencia política, militar, ideológica, jurídica y estatal, para que las transformaciones estructurales que promueve a nivel nacional y global, pongan a las anteriores variables de su lado con el propósito de modificar, en beneficio de las clases dominantes, los elementos que conforman la convivencia social de la nueva forma de dominación política”. Jaime Cárdenas, *Del Estado absoluta al Estado neoliberal* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Jurídicas; 2017), 168. Ver también David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo* (Madrid: Akal; 2013).

⁵ Ver Eric Mulot, “Liberalismo y ‘neoliberalismo’: ¿continuidad o ruptura?”, *Revista Actual Marx / Intervenciones* 7 (2009): 23-55.

autoconstituirse como un capital a ser gestionado. A diferencia de lo que sucede a nivel macropolítico, la violencia en su despliegue cotidiano se disfraza de libertad y refuerza en el individuo una falsa idea de soberanía y autocontrol.

El hecho de que esta violencia no sea operativamente externa al individuo y, por tanto, que sea él quien la administre, hace de ella un poderoso mecanismo de control social. En países como Chile, esta violencia ocupa un lugar tan fundamental que ha terminado por tergiversar la noción misma de contrato. Ya no se trata de un pacto libre entre voluntades orientadas a la producción de un orden socialmente provisorio, sino de un modo completamente diferente, se trata de adquirir, *motu proprio*, una obligación legal unilateral donde el individuo singulariza su servidumbre al mercado. En otras palabras, esta modificación de lo que se pone en juego en la idea de contrato, se establece como la condición de posibilidad que permite instalar, garantizar y reproducir, junto a la desregulación política del mercado, un tipo de racionalidad neoliberal⁶ que, más allá de la clásica integración de las fuerzas productivas al mercado, convierte a los individuos en capital y a los pueblos en “poblaciones”⁷ administrables. Independiente de su momento fundante, de su inscripción a partir de una determinada data histórica, esta violencia – que en el fondo responde a la ley del plusvalor– ha implicado una configuración racional que, debilitando la condición política no sólo del Estado sino también del tejido social, promueve sin descanso la precarización de la vida en todas sus dimensiones: desde el empobrecimiento cultural y económico del proletariado⁸, el desmantelamiento jurídico del Estado y sus instituciones⁹, la mercantilización de los cuerpos, el adiestramiento de los placeres mediante el marketing, la tendencia de las subjetividades a volverse autoritarias hasta la destrucción galopante de la naturaleza, en nombre de un supuesto progreso de la sociedad, son evidencias empíricas de un contrato que, fortaleciendo el enraizamiento de la lógica mercantil en el individuo, debilita la condición política y afectiva de sus relaciones.

Si bien, todo esto y más podría leerse al modo de manifestaciones transhistóricas o ahistóricas del capitalismo, sus actuales manifestaciones cotidianas estarían dirigidas y capturadas por un conjunto de operaciones mercantiles. Como antaño, estas operaciones pretenden despolitizar las trayectorias proletarias pero que, además, quieren ahora hacer del “malestar en la cultura”¹⁰ una deficiencia afectiva del individuo. La característica principal de estas operaciones es que en tanto dicen impulsar las libertades individuales vacían, en realidad, los modos de existencia del individuo. “Desde arriba” y “desde abajo”, como señala Verónica Gago, el neoliberalismo, por una parte, somete

⁶ Ver Christian Laval y Pierre Dardot, *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal* (Barcelona: Editorial Gedisa, 2013); Verónica Gago, *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular* (Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón, 2015).

⁷ Ver Michel Foucault, *Seguridad, territorio y población* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007). Para un análisis de los planteamientos de Foucault respecto del gobierno de las poblaciones, ver Santiago Castro Gómez, *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo* en Michel Foucault (Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2010).

⁸ Thomas Piketty, *Capital et idéologie* (Paris : Editions du Seuil, 2019), capítulo 11.

⁹ Pierre Bourdieu, “La esencia del neoliberalismo”, *Bloghemia.com*, consultado en junio de 2020, disponible en <https://www.bloghemia.com/2019/11/la-esencia-del-neoliberalismo-por.html>.

¹⁰ Sigmund Freud, “El malestar en la cultura”, en *Obras Completas, Tomo XXI*, 57-140 (Buenos Aires: Amorrortu editores, 2009).

a los pueblos a un nuevo tipo de gubernamentalidad y, por otra, como lo ha señalado Luis Sáez Rueda, sumerge a Occidente y su respectivo “sustrato trans-individual” en una profunda “decadencia de espíritu”¹¹. El neoliberalismo es, en consecuencia, un dispositivo económico cuya racionalidad política produce y encubre simultáneamente uno de los mayores declives y desvanecimientos de la salud civilizatoria. Tras una serie de síntomas, poliédrico cada uno de ellos, esta fase o estadio del capitalismo le oculta ideológicamente a la vida la potencia interna de lo colectivo. Lo paradójico de esta situación es que la potencia interna de lo colectivo está ahí, a la mano, lista y dispuesta para ser usada, pero las conexiones tecnológicas habilitadas y dispuestas para fortalecer la cooperación social terminan por vaciar y dislocar las experiencias empíricas y subjetivas. Aun cuando la sociedad ha devenido un mundo interconectado, hackeable por doquier, la potencialidad social del “intelecto general” termina siendo, contra su función original, una herramienta del mercado.

Una vez que lo colectivo se ha vuelto un atributo invisible e impotente, a pesar de seguir intrínsecamente ligado a la vida, deja de ser para el individuo la fuente que alimenta su capacidad de transformar el mundo. Sin esa capacidad a favor suyo, el individuo en tanto “fuerza material” pierde tanto su “poder de afectar” como el “poder de ser afectado por otras fuerzas”¹². El neoliberalismo, con una astucia envidiable, se apodera de esta capacidad, pues entiende que la productividad y el consumo, aun cuando se organizan según el dogma del libre mercado, dependen históricamente de la cooperación social¹³, pero, precisamente porque esta última entra en contradicción directa con la fascinación por lo individual, es que convierte el concepto de vida, por una parte, en una mercancía transable en el mercado y, por otra, en un ideal teórico-jurídico desprovisto de todo contenido político. De ahí que cualquier inadecuación política entre lo individual y la cooperación, especialmente aquellas provocadas por la potencia interna de lo colectivo en las entrañas de las disposiciones del mercado, desemboque siempre en un conjunto de respuestas violentas amparadas y ejecutadas mediante el “imperio de la ley”¹⁴.

El Estado de derecho, en su alianza con el mercado, funciona, promueve y reduce, siguiendo la proposición adelantada en el párrafo anterior, el carácter nomocrático de la política a una interpretación económica desafectada: el marco general de las reglas, ya

¹¹ Luis Sáez Rueda, “Enfermedades de Occidente. Patologías actuales del vacío desde el nexo entre filosofía y psicopatología”, en *Occidente enfermo. Filosofía y patologías de la civilización*, Inmaculada Hoyos Sánchez, Pablo Pérez Espigares y Luis Sáez Rueda eds. (Munich: GRIN Verlag GmbH, 2011), 71 y 72.

¹² Gilles Deleuze. *El poder: curso sobre Foucault* (Buenos Aires: Editorial Cactus, 2014), 73.

¹³ A propósito de esta relación entre cooperación social y dependencia, Smith señala: “Cada individuo está siempre esforzándose para encontrar la inversión más beneficiosa para cualquier capital que tenga. Es evidente que lo mueve su propio beneficio y no el de la sociedad. Sin embargo, la persecución de su propio interés lo conduce natural o mejor dicho necesariamente a preferir la inversión que resulta más beneficiosa para la sociedad”. Un poco más adelante Smith, en esta misma línea, afirmará: “Al perseguir su propio interés frecuentemente fomentará el de la sociedad mucho más eficazmente que si de hecho intentase fomentarlo”. Adam Smith. *La riqueza de las naciones*. (Libros I-II-III y selección de los libros IV y V) (Madrid: Alianza editorial, 1994), 552 y 554.

¹⁴ Raymond Plant, *The Neo-liberal State* (New York : Oxford University Press, 2010), 5-27. Solo para ilustrar los alcances de este punto, podemos destacar que desde 18 de octubre de 2019 –fecha que marca el inicio del “estallido social”– han habido en Chile más de 2500 presos políticos. A los “presos de la revuelta”, como se les ha llamado, el Estado de Chile los ha retenido en cárceles públicas sin contar con un mínimo de pruebas que jurídicamente avale dicha situación, sin embargo, eso no ha impedido que bajo diversos subterfugios se imponga el imperio de la ley. Es más, en el marco del proceso de luchas populares el Congreso aprobó, con el objeto de frenar las protestas, la ley 21.208 o ley antibarricadas.

sean estas mercantiles o jurídicas, facilitan en esta dirección tan sólo la búsqueda y el logro de fines privados, obviando y desechando con ello la realización de metas y propósitos comunes. La disolución del mandato social de las instituciones políticas de la sociedad es garantizado, como ocurre en el caso de Chile, por un “régimen constitucional”. En consecuencia, el Estado responde con sus leyes a un ordenamiento político-económico favorable a fines privados, privilegiando así la internacionalización de la economía, las libertades empresariales del individuo y la libertad de comercio por sobre los problemas sociopolíticos que agrietan, lenta pero profundamente, el contrato social vigente¹⁵. En suma, la prioridad de los términos técnico-económicos y la despolitización de las leyes dan forma a un régimen constitucional tecnocráticamente administrado¹⁶.

Bajo estas circunstancias, la ley deja de ser, como lo había sido tradicionalmente, un medio para alcanzar bienes colectivos y pasa a ser un “conjunto de normas que constituyen relaciones civiles entre individuos que tienen diferentes puntos de vista sobre sus deseos, metas, necesidades y propósitos”¹⁷. Es por esta razón que en un régimen con esas características nada, ni nadie, debe poder interrumpir el imperativo categórico enarbolado por la “dictadura del capital financiero”¹⁸. Este imperativo, operado por una supuesta “mano invisible” y garantizado por la fuerza económica de la ley, puede resumirse del siguiente modo: el deber de todo ciudadano es convertirse en un empresario de su autoerótica felicidad mientras no deje de consumirse en la deuda que acrecienta la tasa de ganancia o la rentabilidad del capital¹⁹. Está máxima, sin embargo, esta indisolublemente ligada a su reverso. Entre más aumenta “la tasa de ganancia”, más decrecen los salarios en relación al aumento del costo de la vida y, por ende, mayor es el malestar asociado a esa supuesta felicidad obtenida. El empobrecimiento y precarización de la clase trabajadora se da, paradójicamente, en la medida en que los trabajadores obtienen, mediante su endeudamiento, un mayor acceso narcotizante a las mercancías²⁰. En tal sentido, las viejas fórmulas respecto de la relación entre mercancía y dinero (M-D-M / D-M-D) analizadas por Marx en *Das Kapital*, ya no sólo tienen por finalidad convertir al trabajador, “en tanto capital” viviente, en una mercancía, sino que, en su manifestación neoliberal, estas fórmulas buscan producir junto al mundo de las mercancías un mundo donde el deseo se convierte en sí mismo en un mecanismo de control social. La estabilidad del modelo neoliberal, en consecuencia, depende de un control social autoadministrado de las sensibilidades en todas las esferas de la vida.

¹⁵ Cárdenas, a quien ya hemos citado, señala: “Para los escépticos, el Estado-nación no ha perdido el poder. El Estado-nación sigue siendo uno de los actores fundamentales para que el orden global funcione, aunque la tesis admite que el poder del Estado se ha configurado con el propósito de proteger a las economías que representan a la internacionalización con mayor fuerza”. Cárdenas, *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*, 177.

¹⁶ Patricio Silva, “Los tecnócratas y la política en Chile: pasado y presente”, *Revista de Ciencia Política* 26, no. 2 (2006): 175-90.

¹⁷ Plant, *The Neo-liberal State*, 8.

¹⁸ Bruno Napoli, M. Celeste Perosino y Walter Bosisio, *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil* (Buenos Aires: Peña Lillo Editores, 2014).

¹⁹ Tomás Moulian, *El consumo me consume* (Santiago de Chile: Lom ediciones, 1999).

²⁰ Para un análisis pormenorizado de la cuestión del endeudamiento, ver Maurizio Lazzarato, *La fabrique de l'homme endetté. Essai sur la condition néolibérale* (Paris: Éditions Amsterdam; 2011), 71-120.

§2.

El control social autoadministrado es, a grandes rasgos, un mecanismo racional por medio del cual el neoliberalismo intenta frenar, en el individuo y las instituciones, la manifestación de su propia contradicción. A diferencia de la lógica tradicional que establecía una distancia antinómica entre mecanismos internos y externos de control, la dinámica socioeconómica empujada por el neoliberalismo favorece un “proceso de despersonalización del sujeto racional”²¹ en el que ambos mecanismos se fusionan. Desde el marketing, por ejemplo, se diseñan, producen y masifican imágenes colectivas mediante las cuales se busca distorsionar el proceso racional de percepción de la realidad, permitiéndole al mercado modular así las sensaciones y tergiversar en el individuo sus modos de interpretar la realidad²². Sin embargo, por mucho que se intenten modificar las sensaciones individuales, y se pretenda con ello elevar la realidad social a un conjunto de engañosas ilusiones, el carácter empírico de estas sensaciones siempre puede regresar sobre la serie de los fenómenos que componen al mundo para interrumpir su funcionamiento. Es más, cuando el mercado pierde la capacidad de anestesiarse el malestar y el malestar comienza a desbordar la racionalidad con que el mercado pretende adaptar la vida a la producción y a las formas de consumo imperantes estallan, en efecto, las crisis sociales. El momento de la crisis es, por lo tanto, ese destellante y explosivo instante donde las contradicciones entre realidad económica y expectativas sociales ya no pueden ser amortiguadas ni por el marketing ni por medio de la masificación de padecimientos psíquicos individuales. En otras palabras, las crisis sociopolíticas se producen cuando la autoadministración del control social ya no puede reproducirse en sus conexiones colectivas. En cuanto el individuo logra percatarse que aquello que él consideraba como un auténtico sentimiento de libertad no era, en realidad, más que una forma de control social, entonces, cae también en él ese conjunto sofisticado de imágenes que el neoliberalismo utiliza para separar la experiencia individual de su condición social. A la clásica desrealización del individuo, sin embargo, se suma su despersonalización. En tal sentido, el individuo contemporáneo para lograr su emancipación debe enfrentarse a un renovado y más complejo fenómeno de alienación: si antes la alienación consistía, lo que no es poco, en levantar una barrera entre “la dimensión individual y comunitaria del yo”²³, ella ahora además divide y autonomiza las sensaciones corporales de los procesos subjetivos impidiéndole al individuo “objetivar” su propio ser”²⁴. En este contexto, alcanzar la libertad y apartarse del camino prefijado por las imágenes del capital es una tarea de alta complejidad, pues no sólo hace falta romper la barrera que divide lo individual de lo comunitario o colectivo, sino que el individuo debe antes abrir sus ojos y fijarlos sobre los encadenamientos causales que determinan, paradójicamente, las

²¹ Javier Barrycoa, “Despersonalización y control social en la sociedad posmoderna”, *Espíritu: Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana* 153 (2017), 87-106.

²² A propósito de las funciones del marketing como instrumento de modulación y distorsión de las sensaciones, ver Nicolás Arenas, “De la aspiracionalidad a la circulación del deseo-capital. Reflexiones sobre la capacidad performativa de los publicistas en Chile”, *Revista Actuel Marx / Intervenciones* 28 (2020): 171-97.

²³ Terry Eagleton, *Marx y la libertad* (Santa Fe de Bogotá: Editorial Norma, 1999), 38.

²⁴ *Ibidem*.

impredecibles posibilidades de su libertad futura. No obstante, para que ese “despertar” del individuo no sea en vano, es necesario que se reemplacen aquellas imágenes, con las que alguna vez el individuo creyó poder auto-interpretar su existencia en el mundo sustrayéndose del mecanismo de la cadena causal, por un conjunto de acciones que le permitan transformar, y no sólo interpretar, la realidad.

Transformar la realidad presupone, por lo señalado, enfrentar tanto las imágenes sociales creadas por el marketing y la publicidad como la inoculación de padecimientos psíquicos experimentados por el individuo. La esencia de ambos dispositivos tiene por objetivo, precisamente contra estas pretensiones, reproducir al interior de la experiencia personal las normas del neoliberalismo. Ante la posibilidad de una falla en la reproducción de la norma, ambos dispositivos remueven en el individuo sentimientos de angustia que terminan por activar sus “mecanismos de defensa”. De esta manera, el neoliberalismo le hace frente a una realidad adversa que ya no puede ser ocultada ni por el marketing ni por los padecimientos psíquicos que se multiplican en la sociedad contemporánea. Obviamente, estos dos dispositivos tienen funciones diferentes, pero complementarias en el marco de la composición de una máquina mayor que sería la del control social autoadministrado. El primero busca disciplinar, regular y limitar los estilos de vida en función de una financiarización de las relaciones sociales y, a través de ello, cada individuo tergiversa su situación personal para exaltar, “en función de las competencias individuales y la atomización de los trabajadores”²⁵, su propia deuda como demostración de una ganancia especulativa; mientras el segundo es un modo de asumir la ausencia de éxito, especialmente a través de fenómenos como la distorsión de la autoimagen y la autoestima, como si esta fuera el signo de un fracaso exclusivamente personal. En ambos casos, la contradicción entre el imperativo categórico del neoliberalismo y el malestar, que le está intrínsecamente asociado, es experimentada como una manifestación sin contenido. Es decir, ambos dispositivos de agenciamiento tienen por objetivo configurar y modular, tanto a nivel colectivo como individual, disposiciones afectivas y cognitivas en las que el éxito o el fracaso económico, social y cultural resultan, en última instancia, de la capacidad o incapacidad individual de volverse o no empresario de sí mismo.

La producción de subjetividades promueve, en el sentido descrito, una lógica del emprendimiento y de la competencia donde la privatización de los derechos fundamentales (salud, educación, previsión social, entre otros), la flexibilidad laboral, el endeudamiento y la reducción severa de mínimos sociales garantizados son costos que cada cual debe asumir voluntariamente²⁶. Sin embargo, cuando la autoadministración del control social fracasa a nivel micropolítico, entonces, el *horror vacui*, considerado hasta ese momento como un hecho externo al tejido social, pero que en realidad siempre le ha sido inherente, deviene colectivo. Es en aquel momento donde el grito ahogado, inarticulado e impotente –hacia adentro– ya no puede contener los afectos bursatilizados por el régimen

²⁵ Bourdieu, *La esencia del neoliberalismo*.

²⁶ Un análisis pormenorizado de los efectos de esta privatización de los derechos fundamentales puede revisarse en Frank Gauchidaud, *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la “democracia tutelada” y conflictos de clases* (Santiago de Chile: Quimantú y Tiempo robado; 2015).

financiero. Aun así, esta fuga de afectos no es suficiente. Para que adquiera un carácter decididamente radical en términos políticos es preciso que estos, una vez articulados en un movimiento heteroautónomo²⁷, se transformen en potencia insurreccional (ver §4). Empero, ante dicha posibilidad, como ya se ha entrevisto, el neoliberalismo produce una serie de acciones que convierten la autoadministración de los afectos en la más eficaz y severa política de control social. Fiscalizar los afectos, transarlos en el mercado, darles formas, clasificarlos y reprimirlos son, en consecuencia, acciones socioeconómicas que con el tiempo se llegan a introyectar con tal fuerza que terminan por desangrar incluso a las ideas. Es por esta razón que el programa neoliberal, siempre con la finalidad de evitar el despertar de “existencias menores”²⁸ y la transformación de los afectos en potencia insurreccional, constantemente promueve, a partir de un corte entre lo económico y las realidades sociales, el fortalecimiento de lo individual contra la inteligencia, la sensibilidad y el pensamiento colectivo.

Denegar todo procedimiento que consienta a lo social darse forma a sí mismo es, en consecuencia, el objetivo fundamental de la autoadministración del control social. Ahora bien, cuando este procedimiento falla, cuando las conexiones colectivas comienzan lentamente a rearticularse en torno al surgimiento de una crítica radical respecto de los límites de lo individual frente a la precarización de la vida, la violencia neoliberal intenta, por los medios ya descritos, reinstaurar y reorganizar con más ahínco la autoadministración del control social. Sin embargo, entre sus estrategias, como ha señalado Diego Sztulwark, hay una que por no ser una medida de carácter reactiva contra el despertar individual y de los pueblos es, tal vez, la más peligrosa: la violencia neoliberal instala *a priori* como premisa jurídica una “creciente diferenciación entre Estado de derecho como gobierno de las leyes” y la “democracia como efectiva participación popular”²⁹. El ciudadano neoliberal, aun cuando vislumbra las injusticias sociales que le afectan asume como incuestionable, se siente obligado a canalizar sus demandas sin discutir ni tensionar el entramado legal –nomocrático– que sostiene al sistema. En el caso de Chile, esto ha significado mantener por décadas una Constitución Política elaborada en plena dictadura militar y que, en el marco de la transición a la democracia, ha devenido la encarnación material de una violencia antidemocrática. El Estado de derecho es, en efecto, el medio a través del cual el sistema neoliberal impide,

²⁷ La noción de heteroautonomía ha sido planteada y desarrollada por Werner Hamacher a propósito de una lectura crítica de Kant y de lo que esta puede para repensar la noción de multiculturalismo. Hamacher plantea que el imperativo de la autonomía supone, cosa que Kant no habría del todo advertido, que la ipseidad no puede darse a sí misma sin devenir-otra de sí misma. Para que “un sí mismo tenga su propia ley (...) primero ha de darse como aún no dado”, es decir, como lo incondicionado de toda condición, pues sólo de este modo el sí mismo “podría darse a sí mismo en tanto otro y con este otro”. La condición de la autonomía es, en consecuencia, la heteronomía, pues de lo contrario todo lo dado, incluyendo la ipseidad, “no podría comportarse libremente respecto de sí”. En consecuencia, la posibilidad de la libertad, de un sí mismo autónomo, yace “en la alteridad (...) del sí mismo” respecto a sus condiciones de posibilidad. Lo incondicionado, en cuanto es para Kant el fundamento último de todo conocimiento, es interpretado por Hamacher como un elemento anárquico que permite una relación heteroautónoma entre el sí mismo y el otro. Werner Hamacher, “Heteroautonomien. One 2 Many Multiculturalisms”, en *Gewalt Verstehen*, Burkhard Liebsch y Dagmar Mensink eds., 157-201 (Berlín: Akademie Verlag, 2003). Existe una traducción inédita de este texto realizada por Niklas Bornhauser Neuber, la cual será publicada en el transcurso del 2021 por ediciones Metales Pesados en Santiago de Chile, y que he tenido a la vista para la elaboración de esta nota al pie.

²⁸ David Lapoujade, *Las existencias menores* (Buenos Aires: Cactus Editorial, 2018).

²⁹ Elizabeth Gómez Alcorta, Horacio González, Diego Sztulwark, Mariana Gainza y Natalia Romé, “Neoliberalismo, entre el orden y el tiempo”, *Lobo Suelto*, 31 de octubre de 2019. Consultada en junio de 2020, disponible en <http://lobosuelto.com/neoliberalismo-orden-tiempo/>.

ya sea o no por medio de la represión policial, que se habiliten otras formas de vida. Su función no es otra más que proteger los intereses del capital surgidos por la vía del desmantelamiento económico y político del Estado. En tal contexto, la “democracia tutelada” ha restringido, una y otra vez, la circulación, organización y articulación política de una voluntad popular mediante mecanismos de coerción y contención de sus demandas. Estos mecanismos proscriben, *grosso modo*, el “qué” de la política sustituyéndolo prescriptivamente por un método que define *a priori* el “cómo” cada individuo debe perseguir sus múltiples objetivos sin necesidad de encontrarse con los deseos y demandas de otros. En tal sentido, la autoadministración del control social responde, en los hechos, a los imperativos de una ley que no debe ser considerada como un medio para alcanzar bienes sociales y resultados colectivos.

Las leyes de flexibilidad laboral, el decreto ley 3.500 que regula las AFPs, la ley de Isapres (18.933), el decreto 466 del código sanitario que regula el precio de los medicamentos o la ley 20.378 que fija las tarifas del transporte público son tan sólo algunos ejemplos de la organización legal de la sociedad neoliberal chilena que, contra las expectativas legítimas de sus ciudadanos, organiza su invariabilidad por medio de una justicia procesal administrada, en última instancia, por un Tribunal Constitucional³⁰. La justicia social es, en cambio, una vía absolutamente despreciable para el neoliberalismo, pues ella desborda con expectativas políticas el “neutro” imperio de la ley. La incardinación del control social y su administración por parte de individuos “socialmente aislados” permite modificar, “a corto plazo y mediante una rotación rápida”³¹, las demandas sociales de justicia por expectativas económicas flexibles. El “control continuo”³² que ejerce el individuo sobre sí mismo puede, sin embargo, fallar. Las conexiones entre *corpus*, *animus* y *anima*³³ son, como bien sabía Lucrecio, de carácter sensible y, precisamente por esta razón, están afectas a múltiples y constantes interrupciones. De no ser así, entonces, ninguna “desviación” de las trayectorias existenciales sería políticamente posible.

§3.

Curvar las trayectorias políticas de la existencia es, siguiendo a Tito Lucrecio, un movimiento no sólo necesario sino fundamental para quien, en una apertura radical hacia lo desconocido e incondicionado, reconoce que la naturaleza y las exigencias humanas no

³⁰ En Chile el Tribunal Constitucional, a diferencia de otros países donde ese órgano jurisdiccional también existe, funciona más bien, en palabras de Fernando Atria, como una tercera cámara política. Asimismo, el abogado Pablo Ruiz-Tagle ha sostenido que el TC “carece de suficiente representatividad, que sus decisiones a pesar de que inciden en cuestiones muy relevantes de carácter político no están sujetos a control y que su funcionamiento y el sistema de sus competencias es excesivo, particularmente en el ámbito de las atribuciones de control que ejerce de oficio. También se critica su falta de coordinación con las potestades constitucionales de otros órganos constitucionales como es la Corte Suprema y la Contratoría General de la República”. Pablo Ruiz-Tagle, “Propuesta inicial sobre régimen jurisdiccional”, en *Propuestas constitucionales. La academia y el cambio constitucional en Chile, varios autores* (Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos, 2016), 199.

³¹ Gilles Deleuze, “Post-Scriptum a las sociedades de control”, en *Conversaciones*, 265-77 (Valencia: Editorial Pre-textos, 1996).

³² Deleuze, “Control y Devenir”, en *Conversaciones*, 243.

³³ Tres son los elementos, según Lucrecio, que conforman un organismo humano: *corpus*, *animus* y *anima*. Ahora bien, el interés por situar a Lucrecio en medio de una lectura del neoliberalismo y de la lucha de clases, es decir, situarlo fuera de su contexto histórico, se justifica en la medida que sus planteamientos permiten una interpretación materialista tanto del cuerpo, el espíritu y el alma como de la relación existente entre ellos. Además, esta perspectiva comprende que la condición corpuscular de la psique permite, a su vez, pensar la articulación entre las experiencias externas y la ley interna de la sociedad.

logran nunca adaptarse adecuadamente. Existe en el devenir de esta relación una batalla permanente en torno al contrato, pues la ley natural (*foedus*) no se establece sino al ritmo de múltiples e indeterminados movimientos de la contingencia. En el mejor de los casos, el contrato puede ser negociado, pero eso implica, como señalaba Epicuro, asumir que “la justicia vista en sí misma no es nada sino un pacto de no perjudicar ni ser perjudicado en ningún momento en los tratos entre unos y otros y que afecta a la extensión de espacio que sea”³⁴. Por el contrario, cuando las negociaciones son conducidas en y por un caudal predeterminado a favor de una parte por sobre otras se impone, inversamente, una lógica del consenso, cuya estructura interna se caracteriza por una formación del mundo que tiende hacia lo estático y lo trascendental. Sin embargo, el mundo no es nunca una formación acabada, siempre depende de un “entrelazamiento” de movimientos y “desviaciones” que impiden la integración definitiva del orden natural al orden social. Ahora bien, ciertas lógicas del consenso –ya sea por medio de la religión de los dioses, las consideraciones cosmopolitas en torno a la democracia liberal o aquellas que surgen directamente del culto al capital– logran dilatar, entorpecer y demorar el inicio de los movimientos que permiten desintegrar políticamente la instalación de una concepción eterna e idealizante del mundo. El consenso como forma de contrato niega, por tanto, que el universo (*omne*) sea cada vez un entrelazamiento único de movimientos atómicos y, por esta misma razón, intenta por todos los medios a su alcance cancelar los flujos de excitación que, aconteciendo en el individuo, posibilitan su libre voluntad en los entramados del tejido social³⁵.

En el plano de la naturaleza como en el político, los atomistas “rechaza(n) cualquier ordenamiento paradigmático” del contrato y, a su vez, “niegan (...) que nuestro mundo” tenga la capacidad de sostenerse, “como postulaba Platón”, sobre la reproducción de un “modelo ideal de un cosmos eterno”³⁶. Si, como sostiene en cambio Lucrecio, “el universo no está limitado en ninguna dirección”³⁷, entonces, los pactos de la naturaleza y las alianzas políticas tendrían que poder extenderse exentos de límites siempre y cuando, en su trenzado, no limiten las múltiples combinaciones que hacen efectiva el mundo en sus distintas versiones. En consecuencia, la idea de contrato que aquí se está desplegando cuestiona, discute y tensiona, por ejemplo, el entramado legal que sostiene al sistema neoliberal y su estatuto nomocrático. Pues, desde la perspectiva de los atomistas, pero especialmente desde Lucrecio, un contrato es cada vez la expresión de formas finitas de relación que, contrariamente a los axiomas del neoliberalismo, antepone la búsqueda y la realización de propósitos comunes y no el mero logro de fines privados. No obstante, en la construcción de las alianzas (*foedera*) se determinan, al menos momentáneamente, los mecanismos que permiten constituir el mundo en virtud de las partes que asisten a las actualizaciones del contrato. Por tanto, la configuración del contrato y sus reglas

³⁴ Epicuro, “Máximas capitales”, en *Obras completas* (Madrid: Ediciones Cátedra, 2012), 97. La cita corresponde a la máxima XXXIII.

³⁵ Tito Lucrecio, *De rerum natura / De la naturaleza* (Barcelona: Acantilado, 2012), 179. Libro II, El libre albedrío, versos 251-293.

³⁶ Ver Carlos García Gual, *Epicuro* (Madrid: Alianza Editorial, 2002), 204.

³⁷ Lucrecio, *De la naturaleza*, 143. Libro I, *El infinito*, versos 951-1051.

quedan social y contingentemente definidas no sólo mediante “la finitud de cada alianza particular respecto de su contingencia, sino que a la vez señala las infinitas formas de actualización que estas alianzas ponen en regla de acuerdo a los singulares que asisten al tratado”³⁸.

El problema, como ha quedado indicado en los párrafos 1 y 2, es que el neoliberalismo implica la institución de un orden económico-subjetivo que exalta la fantasía y la arbitrariedad de las causas a través de una supuesta mano invisible que todo lo dirige y, con ello, garantiza para sí mismo un “régimen de signos unilateral”. Los contratos aparentan así los rasgos de un convenio entre las partes, no obstante, siguen una lógica aritmética lineal en el que los pueblos, articulados en su precariedad existencial, se someten a las modalidades de acceso, conexiones y desplazamientos autorizados y visados en función de la capacidad de pago de los individuos. Este tipo de contrato, a diferencia de los *foedera naturai*, restringe el carácter plural de lo político y subordina los fenómenos y relaciones sociales a causas y efectos meramente económicos.

El neoliberalismo engendra así relaciones contractuales que, olvidando la radical contingencia de las relaciones, conducen al individuo hacia el progreso de su propia declinación y, extensivamente, es la destrucción de la naturaleza lo que ahí se pone en juego. Contrarrestar la experiencia expansiva que esta declinación supone, requiere interrogar, en primera instancia, los modos de agenciamiento material de las acciones naturales en el mundo social. En otras palabras, nuestro encuentro sensorial con el mundo depende de la forma, *ergo* de los límites, que se les da semióticamente a los contratos: desde “la vida de los primeros hombres”, como señala Lucrecio, hasta la vida de aquellos que habitan la sociedad neoliberal, podemos agregar, se han impuesto las “cláusulas” de quienes son “incapaces de regirse por el bien común”³⁹. Estas cláusulas, organizadas en tanto conjunto de proposiciones íntimamente relacionadas entre sí en dirección al cumplimiento individual de ciertas condiciones de obligatoriedad, favorecen los instintos egoístas de los más fuertes inhibiendo la capacidad colectiva de los pueblos a gobernarse según lazos de solidaridad social. En consecuencia, lo que se encuentra en disputa entre un tipo de contrato y otro es el estatuto de la libertad respecto de la posesión de riquezas. Esta última, en palabras de Lucrecio, es condenable frente a la serenidad del corazón: “la mayor riqueza del hombre está en vivir parcamente, con ánimo sereno; pues jamás la penuria es despreciable. Pero los hombres quisieron hacerse ilustres y poderosos, para asentar su fortuna en una sólida base y vivir plácidamente en la opulencia”⁴⁰.

Ahora bien, como se sabe y como fuera inteligentemente previsto por Lucrecio, la pasión por la riqueza económica se instaló contra la ataraxia – “así sucede hoy como sucedió antes y sucederá en el futuro”⁴¹. El poder y la ambición, ligados obviamente a la

³⁸ Miguel Ruiz Stull, “La política de De rerum natura. Efectos del clinamen en la idea de comunidad de Lucrecio”, *Atenea* 500 (2009): 47.

³⁹ Lucrecio, *De la naturaleza*, 479–481. Libro V, *Vida de los primeros hombres*, versos 925–987.

⁴⁰ *Ibid.*, 491. Libro V, *Fundaciones de ciudades*. La realeza, versos 1105–1135.

⁴¹ *Ibid.*, 493.

posesión y a la acumulación de bienes, fomentan inversamente una desposesión cada vez más extrema que provoca, en cada hombre por separado, una rabia que tiende a la venganza. Cuando el sentimiento de venganza se vuelve colectivo surge “en manos de la hez del pueblo turbulento”⁴² una fuerza incontrolable. Pues una cosa es vivir parcamente y otra muy distinta es quedar empantanado en la precariedad y la pobreza. Entre más crecen los padecimientos reales provocados por un régimen de apropiación de propiedad ajena, de explotación y de conversión jurídica de la igualdad formal en dominio de clases, más difícil se vuelve controlar el odio creciente contra la desigualdad y mantener la dirección del contrato, incluso cuando aquellos que ostentan las riquezas en su poder intentan astutamente “renegociar” su tasa de ganancia. Pero tampoco es tarea fácil para aquellos que, por avaricia, buscan mantener el orden y el control de la posesión de los bienes, desligarse de su ambición y del poder asociado a ello. Subsumido en estas condiciones el contrato ya no puede, ni siquiera con la creación de nuevas leyes ni a través de magistrados que impongan el cumplimiento de las cláusulas primeras, evitar la regresión de la sociedad por la corrupción de las costumbres y la consolidación de deseos insaciables.

De ahí que, llegado el momento, la decadencia suscitada y la ira engendrada por la maquinaria de “acumulación por desposesión” termine inevitablemente por favorecer la mutación de los afectos populares en el germen de una potencia insurreccional. Pero, para que un nuevo contrato tenga lugar, al tiempo que avanza el desmoronamiento de aquel sobre el cual se sostiene todavía el “antiguo régimen”, debe comenzar a caer el sistema de hábitos que inculca la obediencia. Es decir, la posibilidad de que un nuevo contrato pueda acontecer depende proporcionalmente de la cantidad de rabia acumulada capaz de transformarse en fuerza insurreccional. El proceso de mutación de los afectos no basta, sin embargo, por sí mismo, pues como se señaló en el parágrafo 2 siempre existe la posibilidad de anestesiar el malestar por medio de la conjugación del marketing, la nomocracia neoliberal y los padecimientos psíquicos individuales. Para que la interrupción de los hábitos de obediencia y la formación del carácter insurreccional se vuelva efectiva, además de arrojar por la borda los prejuicios de antaño, se requiere una reconfiguración política de aquellas percepciones sensoriales que sirven de instrumento del pensamiento. Es preciso, en consecuencia, provocar, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto de bifurcaciones hacia un nuevo contrato que, a diferencia de los anteriores, no haga desaparecer ni intente ocultar las desviaciones del sistema. El germen de la insurrección consiste en reconocer, pero sobre todo en afirmar el potencial de los excluidos como fuerza que permite descifrar, mediante una “variación continua” del enlace entre lo sensible y lo inteligible, modos radicales de curvar las trayectorias políticas de la existencia.

⁴² *Ibidem.*

§4.

Frente a la idealizada, pero forzada estabilidad institucional y ante la creciente “categorización” estamental de las clases sociales, la fuerza de los excluidos, constantemente denegada por quienes integran la alianza entre gobernantes y empresarios, encuentra en la protesta el instrumento que le permite volver sensible una lectura otra de la realidad⁴³. Ningún “otro mundo de posibles” podría acontecer si antes no se destruyen las representaciones del mundo que le preceden. Aun así, siempre quedan remanentes de esas representaciones, restos que se desplazan sin desaparecer, pero cuya finalidad es recordarnos que para transformar el mundo es preciso, como alguna vez lo señaló W. Benjamin, “cepillar incansablemente la historia a contrapelo”⁴⁴. La destrucción de las representaciones, en el marco general de una incipiente guerra revolucionaria contra el capital⁴⁵, obliga al sujeto a combatir las tentaciones e ilusiones del progreso.

La protesta, movilizada en suma por los “miserables” de la historia, no debe ser considerada restrictivamente como un simple paso al acto que transforma frustraciones culturales, sociales y económicas en meros actos de violencia, sino que ella supone, en su calidad de contrato o relación en ciernes, un complejo mecanismo que interrumpe los hábitos y, por tanto, la inercia cotidiana que se ejerce sobre la “voluntad de poder”. En tal sentido, la protesta permite movilizar y transformar en una fuerza insurreccional lo que previamente había sido simplemente un conjunto de obligaciones morales en favor del *status quo*. Al agrietar el actual sistema de hábitos, especialmente ahí donde la nomocracia neoliberal legitima la opresión de una clase sobre otra, la protesta se convierte en un instrumento sensible que facilita una reconfiguración de la memoria y, por extensión, cuestiona aquellos anquilosados modos de interpretar la realidad. La protesta, por ende, debe ser comprendida como un momento inicial y provisorio de los procesos de transformación estructural de las sociedades. Sin embargo, es un momento fundamental para desestabilizar la cohesión social urdida por medio de la obediencia y, a través suyo, hacer del germen insurreccional un impulso revolucionario del pueblo, un “devenir minoritario” que permite, a través de acciones colectivas, la transformación creativa de individuos y grupos así como su entrelazamiento no estandarizado contra el ideal o patrón dominante que promueve una mayoría cuantitativamente menos numerosa⁴⁶. La cuestión fundamental, al menos en este punto, es comprender que la protesta es una de las manifestaciones creativas del devenir minoritario y, al mismo

⁴³ Para una reconstrucción amplia del fenómeno de la protesta en Chile en el último tiempo, ver Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, dossier “Chile Despertó”, 35, no. 1 (2020); *Pléyade*. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, dossier “Revueeltas en Chile” (2020); Rosa. *Una revista de izquierda*, dossier “La Revuelta” 2 (2020). Es preciso señalar que ha sido considerando estos números especiales sobre la protesta en Chile, además, de mi propia experiencia que he realizado el análisis contemplado en este parágrafo.

⁴⁴ Walter Benjamin, “Sobre el concepto de historia”, en *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre historia*, Pablo Oyarzun (Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2009), 70. Traducción levemente modificada a partir de la frase en su versión original: “die Geschichte gegen den Strich zu bürsten”.

⁴⁵ Cabe señalar, siguiendo los planteamientos de Lenin y Trotsky, que el primer paso en el largo trayecto que implica la guerra revolucionaria no es otro sino la protesta social. El último, y más destructivo, es la guerra civil. En este texto tan sólo nos abocaremos a la protesta y la función que esta cumple respecto de lo que identificamos como un germen insurreccional.

⁴⁶ Gilles Deleuze y Felix Guattari, *Milles plateaux. Capitalisme et schizophrénie* (Paris: Les Éditions de Minuit, 1980), 133.

tiempo, es un modo activo que nos recuerda, por ejemplo, que la lucha de clases es por definición la expresión siempre inédita de una “correlación de fuerzas” y no una mera oposición de sujetos históricos claramente delimitados, como suelen declararlos los marxismos estandarizados.

Ahora bien, para que ese momento destituyente no decaiga es fundamental que desde la protesta emerja y pueda pensarse un horizonte político, orgánico y constitucional completamente nuevo. Pues, como en su época lo supo Lenin, la “voluntad de la mayoría” nunca es suficiente para asegurar la caída de los guardianes del capital. “Es preciso *ser el más fuerte*, en el momento y en el lugar decisivo, para vencer”⁴⁷. Ese es, qué duda cabe, el objetivo más difícil de alcanzar, pues la protesta moviliza en cada ocasión montos de afectos disímiles entre sí y, por su naturaleza disruptiva, carece *a priori* de mecanismos deliberativos que le permiten proyectar estratégica y tácticamente un horizonte claro y preciso. Extrañamente, su falta de mecanismos deliberativos de largo alcance es también su fortaleza, pues en las trincheras del combate callejero se reafirma irrefrenablemente la convicción, a veces casi dogmática e irreflexiva, que un modelo debe ser destruido para que otro pueda acontecer. No obstante, para que acontezca una nueva constitución de la sociedad, un nuevo contrato, hace falta, además de la destrucción, un gesto de creatividad. Pero no se trata aquí de acomodar la noción de “destrucción creativa” de Werner Sombart, popularizada posteriormente por el economista Joseph Schumpeter, pues, como bien lo ha tematizado David Harvey, esta noción constituye un elemento central de la política neoliberal⁴⁸. Acá se apela más bien a un proceso inverso: ahí donde la “destrucción creativa” propone que nuevos productos deben destruir viejas formas de producción y circulación de mercancías, la protesta, en cambio, propone destruir en acto las ataduras que sujetan al individuo al modelo neoliberal de acumulación y, de este modo, el individuo pueda inventar, desde su inherente dimensión colectiva, nuevos modos de relacionarse consigo, con otros y con la naturaleza.

El problema con la protesta no es, en consecuencia, su finalidad sino su alcance. En tal sentido, ni siquiera una vez alcanzados “agenciamientos colectivos de enunciación”⁴⁹, ya sea bajo la forma de un pliego petitorio o bien bajo el clamor de una consigna de guerra, puede la protesta por sí sola administrar las contradicciones de clases en un frente mancomunado. La necesidad de elevar e integrar distintos niveles de organización popular, si bien es un momento de las potencialidades revolucionarias, adviene por lo general cuando los agentes activos del proletariado, por ejemplo, son conscientes de los límites del poder destituyente. Sin embargo, para derribar un orden cualquiera, incluso cuando algunos grupos de la sociedad han alcanzado niveles más complejos de organización, no se puede nunca renunciar a la insurrección. Pues, la insurrección es en cada ocasión un “devenir minoritario”, un proceso de “variación continua” y un

⁴⁷ Vladimir Lenin, “¿Se sostendrán los Bolcheviques en el poder”, en *Obras completas. Tomo II*, 206-28 (Moscú: Editorial Progreso, 1961).

⁴⁸ David Harvey, “El neoliberalismo como destrucción creativa”, *Revista Apuntes del CENES* 27, no. 45 (2008): s/p.

⁴⁹ Deleuze y Guattari, *Milles plateaux*. Ver especialmente la introducción “Rizoma” y la “Meseta”, 4. 20 de noviembre 1923 – Postulados de lingüística.

conjunto diseminado de explosiones espontáneas (protestas) que, sin responder a una elaborada y sesuda planificación central, le permiten a una parte del pueblo desviarse de la mayoría. Pero, como ha sido demostrado por diversos procesos históricos, la irrupción de un poder destituyente nunca ha sido suficiente para provocar un cambio real respecto de la situación que divide a la sociedad en clases, y a las clases en estamentos. Más aún, en cuanto un poder destituyente comienza a expresarse en una “voluntad de poder” de inmediato surge, desde la ideología dominante, un periodo de criminalización de la protesta y de los componentes intelectivos que la sostiene. La reacción dominante busca con ello eliminar de la consciencia colectiva todos aquellos recuerdos, imágenes y signos a partir de los cuales ella podría constituir “modos radicalmente nuevos de reestructuración de las luchas revolucionarias”⁵⁰. Su finalidad es, básicamente, erradicar cualquier herencia rebelde.

Si tal estrategia falla, los sectores dominantes no dudan en declararle la guerra a quienes participan de la gesta insurreccional. Junto con esa declaración de guerra, es necesario que los partidarios del orden construyan un relato político que les permita transferir y capitalizar, para sus propios intereses, las esperanzas e ilusiones de los sectores no movilizados. Queda, a pesar de los ingentes esfuerzos de las clases dominantes, la posibilidad de que el pueblo, articulado como tal en virtud de su precariedad, ya no disponga de paciencia y, por tanto, no sucumba ante las promesas que se le formulan. En tal caso, el germen insurreccional logra gracias a diversos elementos tanto estético-creativos como políticos-ideológicos, inscribir en la memoria colectiva unas relaciones de fuerza capaces de resistirse a la idealidad de la vía institucional. Aun cuando quienes analizan el momento destituyente saben, por una parte, que no tiene sentido intentar ajustar las expectativas populares a la ley, razón por la cual sería preferible destruir el contrato político vigente para inventar uno nuevo, por otra, están tentados de seguir la vía legal propuesta por los reformistas. Esta última tendencia suele, al menos históricamente, triunfar e imponer los términos que, con paciente dolo, van delineando nuevas formas de encubrir la precarización de la vida. No hay que olvidar, en tal sentido, que los partidos reformistas construyen con mucha antelación y con inagotable energía un escenario donde la única salida para todos los problemas políticos es, según ellos, las elecciones. Y es ahí donde muchas veces se detienen los procesos de insurrección, pues las masas que todavía no se liberan del contrato vigente tienden a renovar sus votos, ya sea por desidia o cansancio, con el supuesto carácter representacional de las democracias formales.

Ahora bien, en un contexto de enfrentamientos de baja intensidad, hay otros que, a diferencia de la masa obediente, buscan consagrar su divorcio con el sistema representacional apelando, desde distintas perspectivas ideológicas y políticas, a forjar mecanismos directos de participación democrática; lo que implica *per se* excluir a las clases dominantes de este proceso. El desarrollo de estos mecanismos formará, si el

⁵⁰ Felix Guattari, *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles* (Buenos Aires: Editorial Cactus, 2013), 76.

germen insurreccional no es aplastado, la base combativa del último estadio de la lucha de clases, esto es, la guerra civil. Sin embargo, para que una tratativa de este tipo tenga lugar hace falta que el germen insurreccional se disemine transversalmente, no sólo en los sectores más desposeídos sino también en aquellos relativa y aparentemente menos precarizados. Asimismo, en su ruptura permanente con la situación constituida, es preciso que el germen de la insurrección tenga la capacidad de articular diferentes actos de resistencia en una estrategia revolucionaria sin configurar, por ello, un sujeto histórico ni un modo de empleo determinado. Es decir, a diferencia de las estrategias del siglo XX, el carácter potencial y creador de la insurrección pasa, hoy en día, por reconocer, asumir y entrelazar las diferencias que subyacen y afectan a los distintos colectivos de precarios en su calidad de minorías. Una diseminación transversal del germen insurreccional no apunta, en consecuencia, a la subsunción de estos colectivos a una perspectiva de clase reductiva y homogénea, sino lo que pretende es que las minorías puedan sustraerse de esta perspectiva y puedan, por lo tanto, “pensar mejor la pluralidad (multiplicidad) de revoluciones profanas”⁵¹. En ningún caso una política de las minorías, como algunos pretenden, trata de disolver la lucha de clases, su búsqueda es, por el contrario, restituir su estatuto estratégico y polisémico.

En su devenir minoritario, la insurrección y la lucha de clases no sólo han de confrontarse con sus antiguas formas de articulación, sino también tienen que enfrentarse a la alianza existente entre conservadores y reformistas. La restitución del estatuto estratégico y polisémico de la lucha de clases comprende una doble batalla. Esta, como alguna vez lo constató Lenin, no desecha del todo la vía legal, pues el proceso de organización de las minorías requiere reivindicar la reconquista de sus derechos arrebatados, de ahí que, por ejemplo, la Asamblea Constituyente sea un momento fundamental y necesario para fortalecer el deseo de las libertades políticas de las minorías contra el paradigma nomocrático neoliberal. Pero, asimismo no hay que desconsiderar que la alianza entre conservadores y reformistas, que es la alianza que controla y domina la esfera legal, no hará más que promover entre los descontentos “ilusiones constitucionales”. Los reformistas, en un acto que ya es tradición, fingen una alianza con las minorías y hacen de estas ilusiones un mecanismo de administración del malestar. Pero lo que es aún peor, es que incluso cuando la universalidad de los derechos ya no puede ser garantizada –ni por el Estado y menos, obviamente, por el mercado–, los reformistas no cesan en sus intentos de domesticar el germen de la insurrección que se extiende y disemina por las calles, convirtiéndose, a veces a su pesar, en el instrumento de los conservadores para contener a quienes aún no han despertado. Mientras esto sucede, los conservadores, que siempre están en el poder, hacen lo imposible por aniquilar los caminos que el pueblo se da a sí mismo. En consecuencia, como reza la costumbre histórica, reformistas y conservadores aplican, con mutua y acordada complicidad, la vieja estrategia de la zanahoria y del garrote. Por su parte, los reformistas despliegan

⁵¹ Daniel Bensaid, “Grandezas y miserias de Foucault y Deleuze”, *Le site Daniel Bensaid*, consultado en junio de 2021, disponible en <http://danielbensaid.org/Grandezas-y-miserias-de-Foucault-y-Deleuze?lang=fr>.

grandes cantidades de energía en disolver, mediante el uso de propuestas parlamentarias y reformas constitucionales, el germen insurreccional, mientras que los conversadores, por otra, bloquean sin mayores esfuerzos estas propuestas y despliegan, con toda su furia, cada uno de los mecanismos represivos a su haber. En ambos casos, la política tradicional se ejerce contra la multiplicación e intensificación de las explosiones espontáneas. Tener éxito en la aniquilación de las protestas, tanto a nivel político como policial, es un objetivo fundamental para los defensores de un determinado sistema de hábitos. Las clases dominantes saben bien que una derrota, en cualquiera de ambos niveles, significa para los sectores en lucha la posibilidad real de modificar la *correlación de fuerzas* a su favor y, así, dar un primer paso hacia la victoria. Desistir de la protesta constituye, en un contexto en el que prevalece una “guerra de posiciones” de baja intensidad, un error de fatales consecuencias. En términos prácticos, pero también teóricos, abdicar del combate callejero es sacrificar *a priori* el porvenir de una ofensiva revolucionaria.

Referencias bibliográficas

- Arenas, Nicolás. “De la aspiracionalidad a la circulación del deseo-capital. Reflexiones sobre la capacidad performativa de los publicistas en Chile”. *Revista Actuel Marx / Intervenciones* 28 (2020): 171-97.
- Barraycoa, Javier. “Despersonalización y control social en la sociedad posmoderna”. *Espiritu: Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana* 153 (2017): 87-106.
- Benjamin, Walter. “Sobre el concepto de historia”. En *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre historia*, Pablo Oyarzun. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2009.
- Bensaïd, Daniel. “Grandezas y miserias de Foucault y Deleuze”. *Le site Daniel Bensäid*. Consultado en junio de 2021, disponible en <http://danielbensaid.org/Grandezas-y-miserias-de-Foucault-y-Deleuze?lang=fr>.
- Bourdieu, Pierre. “La esencia del neoliberalismo”. *Bloghemia.com*. Consultado en junio de 2022, disponible en <https://www.bloghemia.com/2019/11/la-esencia-del-neoliberalismo-por.html>.
- Cárdenas, Jaime. *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017.
- Castro Gómez, Santiago. *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2010.
- Contreras, Miguel Ángel. *Crítica de la razón neoliberal. Del neoliberalismo al posneoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal, 2017.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari. *Milles plateaux. Capitalisme et squizophrénie*. París: Les Éditions de Minuit, 1980.
- Deleuze, Gilles. “Control y Devenir”; “Post-Scriptum a las sociedades de control”. En *Conversaciones*. Valencia: Ediciones Pre-textos, 1996.
- . *El poder: curso sobre Foucault*. Buenos Aires: Editorial Cactus, 2014.
- Eagleton, Terry. *Marx y la libertad*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Norma, 1999.
- Epícuro. “Máximas capitales”. En *Obras completas*, 93-99. Madrid: Ediciones Cátedra, 2012.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Freud, Sigmund. “El malestar en la cultura”. En *Obras Completas, Tomo XXI*, 57-140. Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 2009.

- Gago, Verónica. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2015.
- García Gual, Carlos. *Epicuro*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.
- Gauchidaud, Frank. *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la “democracia tutelada” y conflictos de clases*. Santiago de Chile: Quimantú y Tiempo Robado editores, 2015.
- Guattari, Félix. *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*. Buenos Aires: Editorial Cactus, 2013.
- Gudynas, Eduardo. “Modos de producción y modos de apropiación. Una distinción a propósito de los extractivismos”. *Revista Actuel Marx / Intervenciones* 20 (2016): 95-121.
- Hamacher, Werner. “Heterautonomien. One 2 Many Multiculturalisms”. En *Gewalt Verstehen*, Burkhard Liebsch y Dagmar Mensink editores, 157-201. Berlín: Akademie Verlag, 2003.
- Harvey, David. “El neoliberalismo como destrucción creativa”. *Revista Apuntes del CENES* 27, no. 45 (2008).
- Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal ediciones, 2013.
- Lapoujade, David. *Las existencias menores*. Buenos Aires: Editorial Cactus, 2018.
- Laval, Christian & Dardot, Pierre. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2013.
- Lazzarato, Maurizio. *La fabrique de l’homme endetté. Essai sur la condition néolibérale*. París: Éditions Amsterdam, 2011.
- Lenin, Vladimir. “¿Se sostendrán los Bolcheviques en el poder?”. En *Obras completas. Tomo II*. Moscú: Editorial Progreso, 1961.
- Lucrecio, Tito. *De rerum natura / De la naturaleza*. Barcelona: Editorial Acanalado, 2012.
- Moulian, Tomás. *El consumo me consume*. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 1999.
- Mulot, Eric. “Liberalismo y ‘neoliberalismo’: ¿continuidad o ruptura?”. *Revista Actuel Marx / Intervenciones* 7 (2009): 23-55.
- Napoli, Bruno, M. Celeste Perosino y Walter Bosisio. *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*. Buenos Aires: Peña Lillo editores, 2014.
- Piketty, Thomas. *Capital et idéologie*. París: Editions du Seuil, 2019.
- Plant, Raymond. *The Neo-liberal State*. New York: Oxford University Press, 2010.
- Ruiz Stull, Miguel. “La política de *De rerum natura*. Efectos del clinamen en la idea de comunidad de Lucrecio”. *Atenea* 500 (2009): 41-54.

- Ruiz-Tagle, Pablo. “Propuesta inicial sobre régimen jurisdiccional”. En *Propuestas constitucionales. La academia y el cambio constitucional en Chile*, varios autores, 199–209. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos, 2016.
- Sader, Emir y Pablo Gentili comps. *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Editorial Eudeba, 2003.
- Sáez Rueda, Luis. “Enfermedades de Occidente. Patologías actuales del vacío desde el nexo entre filosofía y psicopatología”. En *Occidente enfermo. Filosofía y patologías de la civilización*. Inmaculada Hoyos Sánchez, Pablo Pérez Espigares y Luis Sáez Rueda eds., 71–92. Munich: GRIN Verlag GmbH, 2011.
- Silva, Patricio. “Los tecnócratas y la política en Chile: pasado y presente”. *Revista de Ciencia Política* 26, no. 2 (2006): 175–90.
- Smith, Adam. *La riqueza de las naciones*. (Libros I–II–III y selección de los libros IV y V). Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- Sztulwark, Diego. *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Buenos Aires: Caja Negra, 2019.

Sobre el autor

Gustavo Bustos Gajardo. Doctorante en Filosofía, mención Estética y Teoría del Arte, en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile (Santiago, Chile). Becario doctoral de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID – Chile; Folio: 21190338). Es profesor asociado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Ha publicado artículos y traducciones sobre filosofía contemporánea. Entre los primeros se encuentra “El peso de la materialidad en la escritura y el pensamiento de Jacques Derrida”, *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica* 76, no. 289 (2020): 251–276, y “Permanecer en la inversión: una vía no platónica de acceso a la materialidad del pensamiento”, *Éndoxa* 45 (2020): 133–154. Correo electrónico: gbustosg@gmail.com.